

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS 2019

### **RESOLUCIÓN N° 10-LMF-S.A.-2019.-**

San Luis, catorce de mayo de dos mil diecinueve.-

**VISTO:** Las solicitudes de Licencia por examen (Art. 25 Ac. 561/18) para el día 17/05/2019 y licencia Compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) para los días comprendidos entre el 21, 22 y 23 de mayo del corriente año, de la Dra. Gregoraschuk, Carina Inés, Responsable de Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de la requirente.-

Que asimismo, las Dras. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, y Pérez Miranda, María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia han presentado certificados que acreditan sus licencias por estudio del día 10/05/2019 e informado la modificación parcial del cronograma previsto.-

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I.- CONCEDER con goce de haberes, Licencia por Examen (Art. 25 Ac. 561/18) a la Dra. Gregoraschuk, Carina Inés, Responsable de Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales para el día 17/05/2019, la que deberá acreditar con la certificación correspondiente.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia compensatoria (Art. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Gregoraschuk, Carina Inés, Responsable de Dirección de Biblioteca y Fallos Judiciales para los días 21, 22 y 23 de mayo del corriente año, restando 1 día de la licencia

prorrogada por Acuerdo N° 498-DRH-18 que deberá hacerse efectiva hasta el 31/10/2019.-

III.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Furnari, Marcela Beatriz, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, concedida para el día 10 de mayo del corriente año, en el Pto. III) de la Resolución N° 06-LMF-2019; y MODIFICAR parcialmente tal concesión dejando sin efecto la licencia del 17/05/2019.-

IV.- JUSTIFICAR la licencia por Estudio (Art. 26, Ac. 561/18) a la Dra. Pérez Miranda, María Nazarena, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, concedida para el día 10 de mayo del corriente año, en el Pto. II) de la Resolución N° 06-LMF-2019, y MODIFICAR parcialmente tal concesión dejando sin efecto la licencia del 17/05/2019.-

### **HÁGASE SABER. –**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-